

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PACIFIC TOURING GALÁPAGOS S.A. PACTOURSA, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la República del Ecuador, a las diez horas del día veintisiete de julio del dos mil dieciocho, en las oficinas ubicadas en las calles Piquero S/N y Escalencia, en la ciudad de Puerto Ayora, Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **PACIFIC TOURING GALÁPAGOS S.A. PACTOURSA** : 1) El señor **CLAUDIO POLO CRUZ BEDON**, por sus propios y personales derechos, quien es propietario de 140 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; 2) el señor **ELIECER PLUTARCO CRUZ BEDON**, por sus propios y personales derechos, quien es propietario de 140 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; 3) **ANA MARIA LOOSE BARBOZA**, por sus propios y personales derechos, quien es propietaria de 140 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; 4) **OSKAR FELIPE PURTSCHERT CRUZ**, por sus propios y personales derechos, quien es propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, 5) **MARIA DE LOURDES SORIA RIERA**, por sus propios y personales derechos, quien es propietaria de 140 acciones. Todas las participaciones son ordinarias, nominativas, liberadas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD800.00), aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria, con arreglo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar en dicha Junta los siguientes puntos en orden del día:

1. Aprobar el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del Año 2017

En consecuencia, de acuerdo con la facultad contemplada en el referido artículo, se declara que esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que han quedado fijado con anterioridad.

Por haber sido elegida de forma unánime por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, actúa en calidad de Presidenta Ad-Hoc de la sesión, la señora María De Lourdes Soria Riera, Gerente General de la compañía, quien estando presente acepta tal designación. Asimismo, actúa en calidad de Secretario de la Junta, el señor Claudio Polo Cruz Bedon, Presidente de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidenta Ad-Hoc; y, archivada en el expediente respectivo.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el único punto a tratar del orden del día.

A continuación, el Secretario de la Junta, da lectura a los puntos a tratar en el orden del día, cuyo tenor es el que sigue:

1. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.
2. Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del Año 2017

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía PACIFIC TOURING GALÁPAGOS S.A. PACTOURSA., adopta por unanimidad las siguientes RESOLUCIONES:

1. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.
2. Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del Año 2017

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de dicha acta, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que la Presidenta Ad-Hoc de la Junta la declara concluida, siendo las once horas y veinte minutos; y, para constancia de ello, firman al calce los accionistas de la compañía, junto con la Presidenta Ad-Hoc y el Secretario de la Junta.

Sra. Maria De Lourdes Soria Riera
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA

Sr. Claudio Polo Cruz Bedon
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACCIONISTAS

Sr. Claudio Polo Cruz Bedon
P. S. P. D.

Sra. Eliecer Putanco Cruz Bedon
P. S. P. D.

Sra. Ana Maria Loose Barboza
P. S. P. D.

PURTSCHERT SHAR

Sr. Oskar Felipe Purtschert Cruz
P. S. P. D.

Sra. Maria De Lourdes Soria Riera
P. S. P. D.